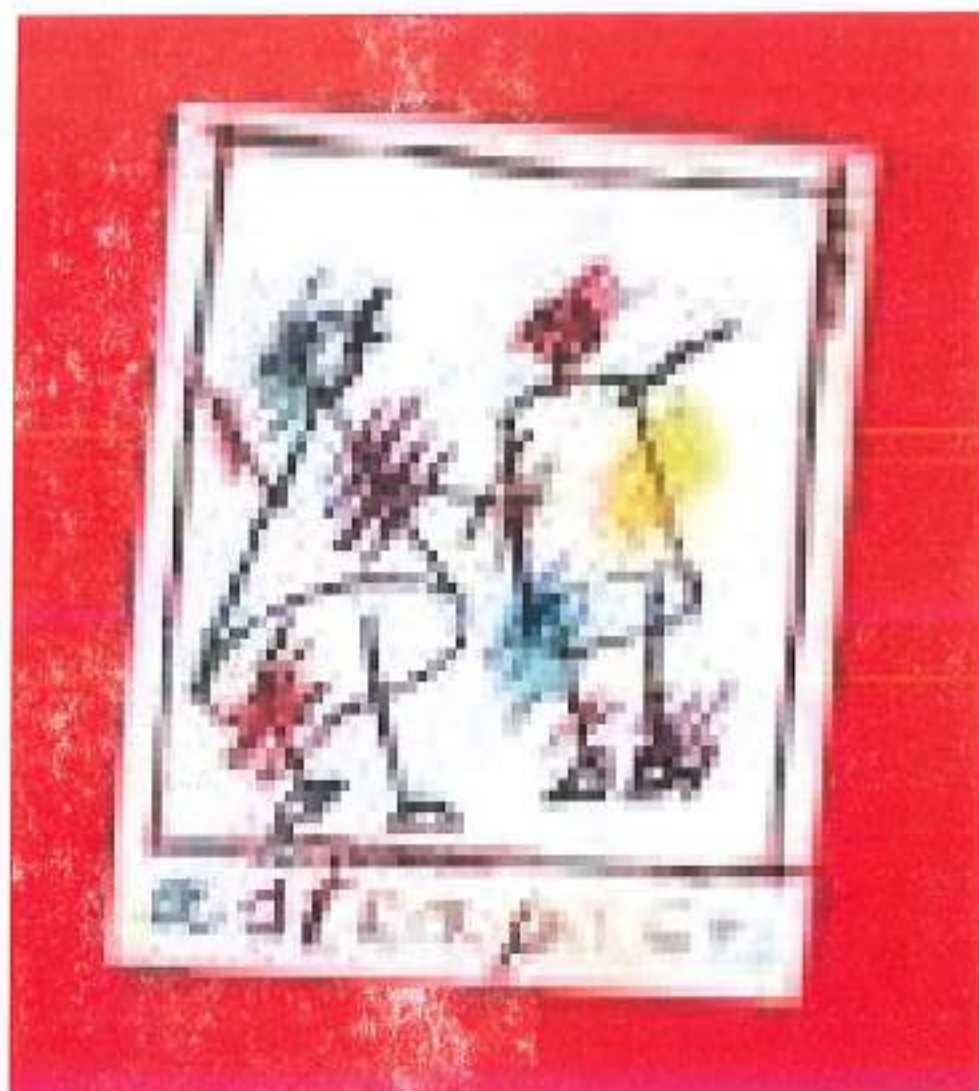




MEMORIA ASTRAPACE 2024



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MOLINA DE SEGURA
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA Y LA ALBERCA
- 4.- SERVICIO DE CONCILIACION DEL MENOR Y FAMILIA
- 5.- SERVICIO PARA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL (SEPAP) DE HABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL.
- 6.- CENTRO DE DIA
- 7.- AUTOGESTORES
- 8.- ASTRAPACE VERDE
- 9.- SERVICIO DE INCLUSION LABORAL
- 10.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS
- 11.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAS (SAF)
- 12.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR
- 13.- DEPORTE
- 14.- VOLUNTARIADO
- 15.- DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO
- 16.- FORMACION A LOS PROFESIONALES
- 17.- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.
- 18.- CERTIFICACIONES CALIDAD



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública.

La Asociación tiene su domicilio social en Avenida Ingeniero José Alegría nº 157 Zarandona (Murcia) 30007, y su ámbito territorial es Regional.

ASTRAPACE está integrada en:

- **PLENA INCLUSION** (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- **CONFEDERACION ASPACE** (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- **CERMI** Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de 1005 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, trastornos del espectro autista, enfermedades raras, otras patologías afines y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 160 trabajadores, 58 voluntarios y de 232 socios colaboradores.

MISSION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

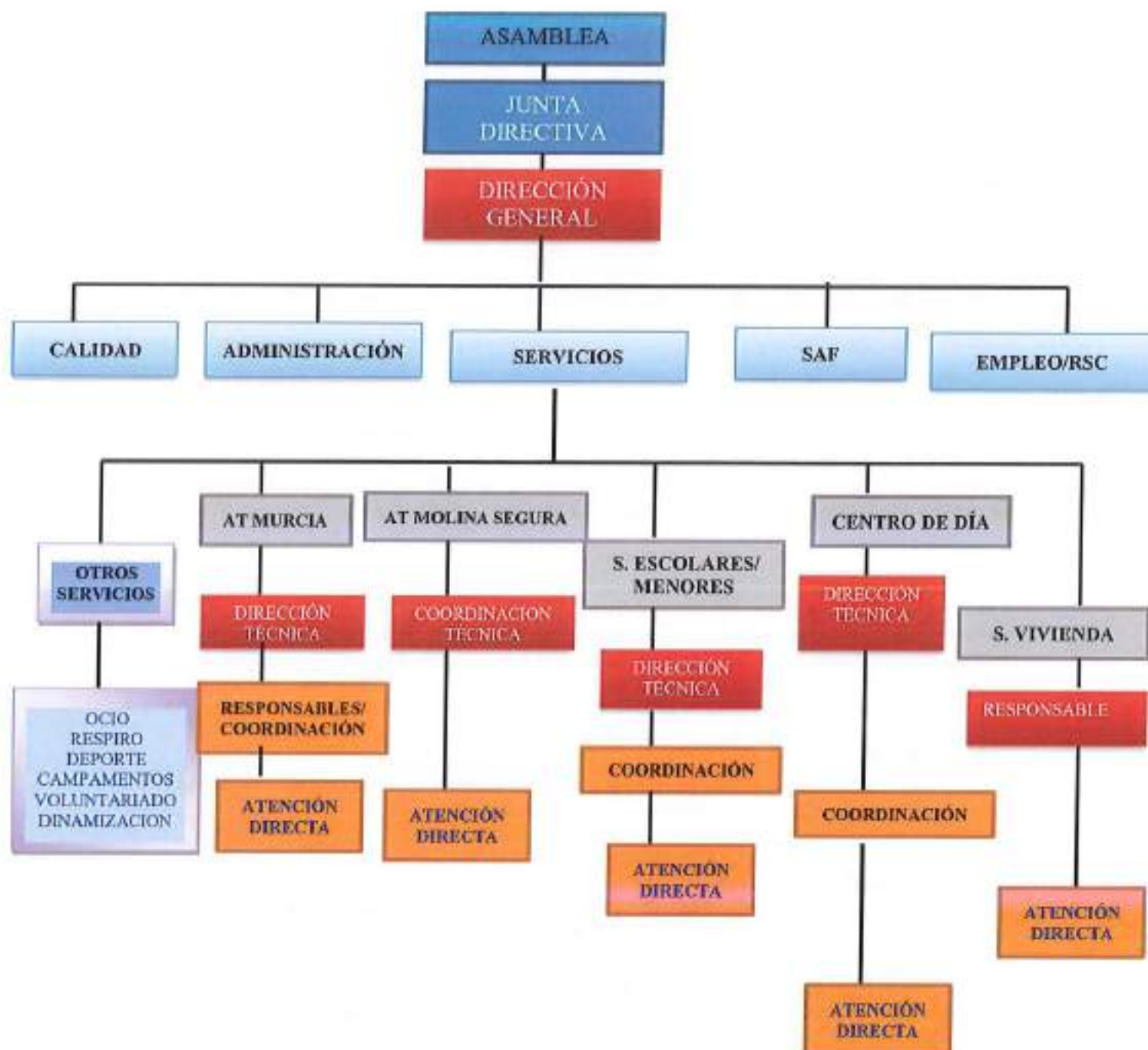
VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

Los valores definidos en Plena Inclusión y asumidos por todas las Entidades miembro son: Cooperación y trabajo en equipo, Altruismo y solidaridad, Diálogo y libertad expresión, Vida plena y felicidad, Calidad y mejora continua, Apertura mental y comunicación, Compromiso y responsabilidad, Dignidad y respeto, valentía y prudencia, pasión e ilusión, Igualdad y Justicia, Integridad y confianza.



ASTRAPACE. ORGANIGRAMA GENERAL





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres socios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: Francisca Teruel Orenes

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracín García

Vocal: Bienvenido Sánchez Bermudez

Vocal: Carmen Cuello Franco

EQUIPO TECNICO

Directora General: M^a Dolores Rico

Gerencia: Aurora Plaza

Área Contable y Administrativa. Isabel Egea, Irene Muñoz, Belén Fernández Antonia Toledo, Claudia Marín.

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: Laura Fónes

Directora Centro de Día: Laura Peñalver

Directora Servicio de Escolares: Victoria Lechuga

Coordinación SEPAP: M^a Ignacia López

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: Natalia Matas

Responsables en Centro de Atención Temprana Murcia: Pilar Castellanos, Carmen Molina, Presentación Molina y Fuensanta Martínez.

Coordinador de Centro de Día: Salvador Marín



Coordinador de Centro de Día: José Candel

SAF (Servicio de Apoyo Familiar): Josefa Roca y Tania Larrosa

Responsable del Dinamización Asociativa: Asunción García Iniesta

Empleo: Lola Nortes, José M^a Guirado, M^a Ignacia López

Ocio Tiempo Libre, Respiro Familiar: Aida Romero

Autogestores: Francisco Nortes.

Deporte: Noelia Lax

Vivienda: Bernardo Álvarez

Voluntariado: Ana Martínez

Vivero: Francisco Espín

Comunicación y Nuevas Tecnologías/accesibilidad: Carlos Hernández

NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

Diagnóstico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar:

La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

Documentación, Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.



Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

Modalidad de Intervención en Atención Temprana desde las Prácticas Centradas en Familia.

Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

Tratamiento ambulatorio:

-Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

-Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario.

-Terapia de Miofuncional

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos. □ -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.

.Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar



el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

El agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.

SEPAP (Servicio para la Autonomía Personal)

Centro de Día.

Autogestores

Astrapace Verde

Inclusión Laboral (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

Vivienda Tutelada (Programa de viviendas de aprendizaje)

Servicio de Apoyo Familiar SAF

Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

Deporte adaptado

Actividades para promover la participación asociativa.

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y



Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).

- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad,
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.
- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia, que ahora está en Zarandona.
- En abril de 2023 se abre un Centro de Atención Temprana en la pedanía de "La Alberca" en un local de alquiler.

Desde octubre de 2024 tenemos un local en alquiler en Molina de Segura para el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos y Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Concierto social para la prestación del servicio de atención temprana con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El CDIAT de Molina de Segura está situado en la calle San Vicente Ferrer s/n.

A lo largo del año 2024, en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de ASTRAPACE de Molina, se ha atendido un total de 138 niños/as y sus familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el Servicio. Con la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, el acceso a la atención temprana ha variado, los niños/as son adjudicados a nuestro centro por el IMAS tras ser valorados por técnicos de los Equipos Educación.



El funcionamiento se regula según periodos escolares, debido a que las escolarizaciones modifican la dinámica, por lo que los datos globales se aportan de manera trimestral a la Coordinación Técnica del Centro. Los usuarios atendidos en cada Departamento han sido: estimulación 64 niños, fisioterapia 30 (de los cuales 9 han recibido además tratamiento de hidroterapia) y logopedia 72. Con una ratio media por terapeuta, a jornada completa, situada en torno a 18-20 niños. Se han realizado un total de 135 PIATS (Programaciones consensuadas interprofesionalmente en Reuniones de Coordinación, a las que denominamos Programas Individualizados en Atención Temprana; PIAT) y 51 revisiones de PIATS. Se han realizado 70 informes de valoración evolutiva, con sus correspondientes valoraciones cualitativas o aplicación de pruebas psicométricas.

Se han realizado 186 seguimientos escolares, consistentes en realizar una coordinación entre los terapeutas del Centro que atienden a un niño/a y los profesionales educativos que le atienden en el entorno escolar (escuelas infantiles y colegios).

En cuanto al cliente familia, cuantitativamente se han realizado un total de 110 entrevistas por parte la coordinadora y 137 tutorías, por parte de los terapeutas de atención directa

Durante el año 2024 se han realizado 2 talleres dirigidos a las familias de los niños/as atendidos en nuestro Centro:

- Taller de apoyo emocional para abuelos: 3 sesiones grupales realizadas en el mes de febrero. Participación: 9 abuelos/as.
- Taller de apoyo emocional para padres: 3 sesiones grupales realizadas en el mes de abril. Participación: 13 padres/madres.

Otras actividades:

Actividades de sensibilización social o dinamización asociativa: Se han organizado actividades de repercusión social para promover la información, la sensibilización social y la participación en actividades benéficas del municipio de Molina de Segura y de la asociación.

- Celebración del Día Mundial de las Personas Con Discapacidad el 5 de diciembre en la Plaza del Ayuntamiento de Molina: mesa informativa de Astrapace y realización de talleres de grafomotricidad y psicomotricidad.
- Participación en la 16ª Semana de la Salud, Educación y Deporte organizada por las Concejalías de Educación, Deporte y Salud del Ayuntamiento de Molina de Segura, el 8 de marzo: mesa informativa y taller de psicomotricidad.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El proceso de admisión de un niño/a nuevo en el centro, según lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. En su artículo 20. Procedimiento ordinario y medidas provisionales de intervención en atención temprana. En el Punto 1 se indica que "El procedimiento se iniciará a solicitud de los padres o representantes legales del menor, cuando profesionales de los servicios sociales, sanitarios o educativos detecten la necesidad de servicios de atención temprana mediante el correspondiente informe de derivación. Junto a la solicitud se



deberá acompañar el informe del servicio de pediatría, relativo a la concurrencia de indicadores de riesgo biológico, psicológico o social.", y en el Punto 2 se indica que "La Dirección General competente en gestión de centros de atención a personas con discapacidad del IMAS instruirá y resolverá el procedimiento de reconocimiento de la necesidad de servicios especializados de atención temprana y del derecho al Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana".

Así, una vez adjudicado el centro por el órgano competente, el niño ya viene valorado, y en nuestro centro se realiza la acogida de este nuevo usuario por la coordinadora y la trabajadora social. Se realiza una entrevista clínica con los padres, donde se recoge, por una parte, información del diagnóstico, evolución del niño, recursos y dinámica familiar y una valoración del nivel de desarrollo del niño, capacidades y dificultades que presenta. Se diseña un Plan de Actuación y se informa a los padres del mismo, verificando que se cumplan los requisitos en cuanto a edad (0-6 años) y patología o necesidades que presente el niño, teniendo en cuenta la dinámica general de la familia y los recursos existentes. Se procede después a la asignación de horario y la terapia del caso.

Posteriormente la trabajadora social completa la entrevista con recogida de datos socio-familiares, e informa a las familias de las ayudas económicas y recursos sociales existentes que se pueden solicitar. Toda la documentación aportada por los padres se remite a la Administración, desde donde pasará al Expediente del niño.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general, la valoración de los resultados obtenidos este año se considera positiva. La colaboración con los Equipos de Atención Temprana y Orientación Educativa de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales y profesionales de escuelas infantiles, hacen posible una detección, derivación e intervención temprana.

Por cada usuario que recibe tratamiento de atención temprana en nuestros CDIAT, se realizan por término medio dos reuniones de coordinación interna entre los profesionales del Centro que atienden a cada usuario. En dichas reuniones se elabora el PIAT, donde se plasman los objetivos de la intervención para cada usuario y su familia considerando la globalidad del desarrollo y el entorno socio familiar. Se han incluido como objetivos de calidad la participación de las familias de forma periódica y continua en las sesiones de tratamiento y en el PIAT de sus hijos, de forma que la intervención tenga un carácter integral e incluya objetivos significativos para el niño y su familia.

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos). Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.
- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, actividades del S.A.F y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción



de la familia. Según consta en la presente Memoria puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.

- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

Propuestas de mejora para el año 2025:

- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.
- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.
- Seguir potenciando la participación de las familias en la elaboración del PIAT de sus hijos y en las sesiones de tratamiento, para lograr que la intervención considere la globalidad del desarrollo del menor y su entorno socio-familiar y tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.
- Continuar ofreciendo actividades de orientación y apoyo a las familias: escuela de padres nuevos, talleres con hermanos y/o abuelos, talleres para gestionar la conducta y de apoyo emocional, charlas de alimentación u otros temas de interés a demanda de las familias.
- Dar continuidad al Servicio de Terapia de la Alimentación que se presta desde el Servicio de Logopedia a niños/as que presentan dificultades en este sentido.
- Seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los menores el aprendizaje y la mejora de su desarrollo evolutivo, especialmente en el uso de comunicadores dinámicos que posibiliten el acceso a la comunicación.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática y adecuar protocolos de actuación para poder incorporar la tele-intervención como modalidad en el tratamiento.
- Propuesta de ir mejorando, renovando y acondicionando, progresivamente las salas de tratamiento.

3.- CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA Y LA ALBERCA



La Asociación ha firmado un Concierto social para la prestación del servicio de atención temprana con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El CDIAT de Murcia está situado en la C/ Vicente Aleixandre, nº 11, y el CDIAT de La Alberca está situado en C/ Emilio Macabich, nº 14.

A lo largo del año 2024, en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de ASTRAPACE de Murcia y La Alberca, se ha atendido un total de 402 niños/as y sus familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el Servicio. Con la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral



de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, el acceso a la atención temprana ha variado, los niños/as son adjudicados a nuestro centro por el IMAS tras ser valorados por técnicos de los Equipos Educación.

El funcionamiento se regula según periodos escolares, debido a que las escolarizaciones modifican la dinámica, por lo que los datos globales se aportan de manera trimestral a la Dirección Técnica del Centro. La media de usuarios atendidos en cada Departamento por trimestres ha sido: estimulación 124 niños, fisioterapia: 89 niños de los cuales 30 en piscina y logopedia: 116. Con una ratio media por terapeuta, a jornada completa, de unos 16-17 niños. La ratio aumenta en profesionales logopedas que imparten también tratamiento de estimulación (denominados "doble perfil"), situándose en 18-19 niños de media. Se han realizado un total de 154 evaluaciones psicométricas en el Departamento de Estimulación, 51 evaluaciones estandarizadas específicas en Departamento de Fisioterapia, 84 evaluaciones en el Departamento de Logopedia, y 364 PIATS (Programaciones consensuadas interprofesionalmente en Reuniones de Coordinación, a las que denominamos Programas Individualizados en Atención Temprana: PIAT). Se han realizado 237 informes: 97 de valoración evolutiva en estimulación, 85 de logopedia y terapia miofuncional y 55 de fisioterapia e hidroterapia.

En cuanto al cliente familia, cuantitativamente se han realizado un total de 649 entrevistas por parte de las Responsables y 196 tutorías, por parte de los terapeutas de atención directa; y en 146 casos no se ha considerado necesaria (se señala como "No Procede"), por estar la familia presente en las sesiones de tratamiento de forma habitual.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El proceso de admisión de un niño/a nuevo en el centro, según lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. En su artículo 20. Procedimiento ordinario y medidas provisionales de intervención en atención temprana. En el Punto 1 se indica que "El procedimiento se iniciará a solicitud de los padres o representantes legales del menor, cuando profesionales de los servicios sociales, sanitarios o educativos detecten la necesidad de servicios de atención temprana mediante el correspondiente informe de derivación. Junto a la solicitud se deberá acompañar el informe del servicio de pediatría, relativo a la concurrencia de indicadores de riesgo biológico, psicológico o social.", y en el Punto 2 se indica que "La Dirección General competente en gestión de centros de atención a personas con discapacidad del IMAS instruirá y resolverá el procedimiento de reconocimiento de la necesidad de servicios especializados de atención temprana y del derecho al Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana".

Así, una vez adjudicado el centro por el órgano competente, el niño ya viene valorado, y en nuestro centro se realiza la acogida de este nuevo usuario por la directora y por la psicóloga del SAF. Se realiza una entrevista clínica con los padres, donde se recoge, por una parte, información del diagnóstico, evolución del niño, recursos y dinámica familiar y una valoración del nivel de desarrollo del niño, capacidades y dificultades que presenta. Se diseña un Plan de Actuación y se informa a los padres del mismo, verificando que se cumplan los requisitos en cuanto a edad (0-6 años) y patología o necesidades que presente el niño, teniendo en cuenta la dinámica general de la familia y los recursos existentes. Se elabora informe y se presenta el caso



a la Responsable asignada que dará continuidad al proceso o, en caso de designar una modalidad Centrado en Familia/entorno, se presenta el caso para la asignación de la terapeuta del caso.

Posteriormente la trabajadora social completa la entrevista con recogida de datos socio-familiares, e informa a las familias de las ayudas económicas y recursos sociales existentes que se pueden solicitar. Toda la documentación aportada por los padres se remite a la Administración, desde donde pasará al Expediente del niño.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general, la valoración de los resultados obtenidos este año se considera positiva. La colaboración con los Equipos de Atención Temprana y Orientación Educativa de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales y profesionales de escuelas infantiles, hacen posible una detección, derivación e intervención temprana.

Por cada usuario que recibe tratamiento de atención temprana en nuestros CDIAT, se realizan por término medio dos reuniones de coordinación interna entre los profesionales del Centro que atienden a cada usuario. En dichas reuniones se elabora el PIAT, donde se plasman los objetivos de la intervención para cada usuario y su familia considerando la globalidad del desarrollo y el entorno socio familiar. Se han incluido como objetivos de calidad la participación de la familia en el PIAT de sus hijos y la inclusión de objetivos relacionados con las actividades de la vida diaria del niño, de forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos). Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.
- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, actividades del S.A.F y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción de la familia. Según consta en la presente Memoria puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.
- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

Propuestas de mejora:

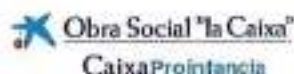
- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.
- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.



- Seguir potenciando la participación de las familias en la elaboración del PIAT de sus hijos y en las sesiones de tratamiento, para lograr que la intervención considere la globalidad del desarrollo del menor y su entorno socio-familiar y tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.
- Continuar ofreciendo actividades de orientación y apoyo a las familias: escuela de padres nuevos, talleres con hermanos y/o abuelos, talleres para gestionar la conducta y de apoyo emocional, charlas de alimentación u otros temas de interés a demanda de las familias.
- Dar continuidad al Servicio de Terapia de la Alimentación que se presta desde el Servicio de Logopedia a niños/as que presentan dificultades en este sentido.
- Seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los menores el aprendizaje y la mejora de su desarrollo evolutivo, especialmente en el uso de comunicadores dinámicos que posibiliten el acceso a la comunicación.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática y adecuar protocolos de actuación para poder incorporar la tele-intervención como modalidad en el tratamiento.
- Propuesta de ir mejorando, renovando y acondicionando, progresivamente las salas de tratamiento.

4.-CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL MENOR Y FAMILIA.

SERVICIO DE ESCOLAR



La Asociación ha firmado un Convenio- Subvención con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales y refuerzo escolar..

Teniendo como objetivo prioritario: "Mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico al alumnado con discapacidad intelectual a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de la autonomía personal y social... asegurando la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y con los profesionales de la Unidad de Escolares de ASTRAPACE".

Durante el año 2024 el CCM Y F, Unidad de Escolar de Astrapace, atendió un total de 179 alumnos/as:

103 Convenio Consejería de Educación

62 Programa Caixa Pro-infancia

14 usuarios escolarizados en Centros de Educación Especial.



La escolarización de los usuarios se distribuye en:

69 Centros de Educación Infantil y Primaria.

24 Centros de Educación Secundaria.

Además de los niños escolarizados en centros ordinarios, la Unidad de Escolar presta atención a niños escolarizados en centros de Educación Especial, mediante un programa de rehabilitación y mejora funcional en sala y en el medio acuático, terapia necesaria para el niño, debido a sus características, la inmersión en el agua permite realizar movimientos que de otra forma no podrían llevar a cabo fuera de este medio, mejorando su movilidad funcional y su adaptación a otros entornos.

Atendidos por 17 profesionales

La Unidad de Escolares atendió a alumnos/as con parálisis cerebral y/o lesiones afines, discapacidad intelectual, Trastornos del Desarrollo, Trastornos de Espectro Autista y patologías afines con edades entre los 6-18/21 años.

Desde la Unidad se pretende asegurar el futuro proceso de inclusión social de los niños con discapacidad, con la implantación de medidas que logren la adquisición de competencias intelectuales, sociales, de autonomía e independencia, así como atender las circunstancias y características individuales. Dada la alta demanda de las familias y la necesidad de los usuarios en desarrollar sus habilidades sociales se han reforzado las sesiones con actividades de talleres lúdicos de forma complementaria al tratamiento terapéutico.

La U. Escolar trabaja áreas que se ajustan a las necesidades de los usuarios y que sean **complementarios a los recibidos en sus centros educativos.**

Durante este año 2024 nuestro objetivo de intervención se ha centrado en atender las necesidades y dificultades que han presentado las familias con hijos con discapacidad en edad escolar. Dichas necesidades han ido enfocadas a trabajar las relaciones sociales, por ello, nos hemos centrado más en trabajar las actividades grupales.

A finales de este año, hemos alquilado un centro en la calle doctor Fleming en Molina de Segura para dar respuesta las familias y usuarios de este municipio, contando con 20 usuarios.

AREA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO

Área físico-rehabilitadora:

- Hidroterapia
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Comedor Terapéutico-sensorial.
- Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa



- Terapia combinada (Wliterapia).
- Taller de Nuevas Tecnologías.
- Espacio creativo-sensorial

Área social:

- Habilidades sociales
- Terapia conductual y emocional
- Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
- Deporte inclusivo

Área de intervención en el entorno:

- Servicio Centrado en el Entorno (Modelo Ecológico de Intervención)
- Terapia Ocupacional (en el entorno familiar y en el Centro escolar).

Área de intervención compartida con el centro escolar:

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia

Actividades Extraescolares:

- Actividad acuática
- Baile lúdico
- Refuerzo escolar
- Deporte adaptado
- Campamentos
- Taller de Navidad y Fiestas de Primavera
- Participación anual en actividades programadas dentro del Área de la Infancia del Ayuntamiento de Murcia (Semana de los Derechos del niño, Día de la Familia). Este año 2024 estas actividades se han realizado durante una semana, hemos participado en las actividades desarrolladas por la Concejalía (cine, exposiciones, teatro, Fiesta en el Jardín de la Seda).
Colaboración con la Consejería de Juventud y Deporte en actividades deportivas
- Colaboración con otras entidades en actividades presenciales de Sensibilización Social (Semanas Culturales, semana de la Discapacidad...).

AREA DE INTEVENCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR

- Atención a Familias como mediadores en las áreas educativa, social y sanitaria

ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia y en contextos naturales (las actividades de patio y comedor).

Así como en los casos en los que la intervención deba desarrollarse dentro del aula, previa autorización de la dirección del centro y justificado psicopedagógicamente.



- Sensibilización a la comunidad educativa (Talleres), o Acompañar, asesorar y mediar entre la comunidad educativa y la familia en el proceso de desarrollo de sus hijos durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias.

Nuestro colectivo, necesita la continua rehabilitación motora, como es la fisioterapia, hidroterapia, terapia ocupacional siendo la asociación la que imparte dichos tratamientos ya que en los centros escolares algunos de estos tratamientos no están contemplados.

Durante el año 2024, en nuestro servicio hemos identificado varios casos de bullying hacia niños con discapacidad, lo que evidenciaba la urgencia de intervenir de manera estructurada y efectiva. Estos niños enfrentan una mayor vulnerabilidad debido a sus condiciones físicas, intelectuales o sensoriales, lo que los convierte en blanco frecuente de acoso. La falta de conciencia y estrategias inclusivas en el entorno escolar agrava esta situación, afectando su bienestar emocional, su rendimiento académico y su integración.

Para ello, implantamos el tratamiento de terapia conductual y emocional, junto a una serie de actividades lúdicas y de concienciación, dando respuesta a las familias y usuarios que lo necesitan.

5.- SERVICIO PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL (SEPAP) DE HABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL

La ubicación de referencia del servicio es calle Ingeniero José Alegría de Zarandona.

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal, de Habilitación y Terapia Ocupacional, surge con el objetivo de contribuir a la mejora y desarrollo de las personas que han finalizado la etapa educativa obligatoria dentro del Servicio de Escolares de ASTRAPACE.

El SEPAP está orientado, en esta etapa de Transición a la Vida Adulta, a proporcionar a la persona todas las habilidades, actitudes y ayudas humanas y materiales necesarias para lograr su mayor grado de autonomía efectiva.

Sus objetivos fundamentales son proporcionar a personas con parálisis cerebral y/o discapacidad intelectual, los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad.

Mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y el entrenamiento de la autonomía personal, así como su incorporación efectiva al empleo ordinario, y el aprendizaje para una vida autónoma e independiente.



Los usuarios que se atienden en este servicio son chicos con edades superiores a 17-21 años, que están finalizando la etapa escolar obligatoria, o están cursando programas de formación profesional y otras formaciones educativas para su futura incorporación a la vida laboral y social.

En el periodo de enero a diciembre de 2024, los usuarios han sido atendidos por cuatro profesionales, una pedagoga y tres educadores. Durante el año 2024 se atiende en total a 22 usuarios.

Este año 2024 se han puesto en marcha dos grupos, diferenciados por edad y turno. Se han establecido dos grupos:

- Grupo de mañanas. Son usuarios mayores de 21 años que han acabado su escolaridad obligatoria y formación profesional específica. Este SEPAP está vinculado al Servicio de Empleo, coordinando formación y prácticas pre-laborales. Estas plazas son vinculadas con el IMAS.
- Grupo de tardes: Son usuarios de entre 17 y 21 años que continúan escolarizados o realizando formación en Formación Profesional Específica o cursos universitarios.

Trabajamos con un modelo centrado en dar oportunidades y en buscar las capacidades de la persona, sin centrarse tan solo en las limitaciones, es decir, basándonos en promocionar la autonomía y no en atender la dependencia. De la misma manera, atenderemos los intereses y motivaciones de los participantes orientados al desarrollo de su autonomía funcional, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e inclusión en la vida comunitaria. Integrándose de forma gradual a la vida adulta.

Los contenidos desarrollados en este proyecto se han trabajado a través de diversas actividades propuestas en distintos Talleres Activos:

Actividades de la Vida Diaria Básicas, Instrumentales y Avanzadas.

Habilidades Sociales.

Talleres de Inteligencia Emocional.

Programas de Orientación y Movilidad en la Comunidad.

Programas de cultura y actualidad.

La metodología fundamentalmente está basada en sesiones de tipo grupal, de carácter dinámico y contenido teórico-práctico.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias.

Debido al aumento de alumnado con edades entre 18 y 21 años que acaban la ESO y que están preparados para una formación laboral. Así como la problemática en obtención de plaza en centros de Día. Es necesario y urgente ampliar la oferta educativa y formativa para



estos alumnos, siendo necesario en el municipio de Murcia, ampliar la oferta de Formación Profesional Básica Específica y los perfiles profesionales para el alumnado con necesidades educativas especiales. Además de ampliar la edad de participación en los PVI (Programas de Vida Inclusiva) que hay en los Centros Específicos.

Respecto a las propuestas de mejora sería necesario agilizar los trámites burocráticos para que los chicos sean valorados y puedan utilizar las tecnologías desde edades muy tempranas. Nuestro colectivo, por su patología y diagnósticos de tipo degenerativo, requiere de la elaboración de un nuevo protocolo para que dichos usuarios no tengan retrocesos y no se interrumpa el proceso rehabilitador tan necesario en estos niños. Consideramos necesario planificar con las personas con discapacidad una intervención dirigida a la potenciación de habilidades de autonomía personal y social.

6. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 158 personas usuarias, (156 plazas concertadas) El Centro está situado en la Avda. Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 60 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

SERVICIOS BÁSICOS

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de las necesidades de apoyo de cada persona usuaria.

SERVICIOS TERAPEUTICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y se reflejan en su Programa de Atención Personalizada (PAP).



FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de las personas usuarias en actividades prelaborales, para su posible integración sociolaboral. Estos grupos son Formación para la ciudadanía y Jardinería.

Además, contamos con dos grupos de Buena Vejez formado por personas mayores de 45 años, que han entrado en un proceso de deterioro cognitivo y/o físico.

Y con seis grupos de Pretalleres y de seis Aulas para personas con grandes necesidades de apoyo.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Esta área pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Está relacionado con la parte emocional y cognitiva y se pueden concentrar en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y Programa de Estimulación Multisensorial. El centro dispone de una sala específica acondicionada para tal fin, sirviendo como recurso al tratamiento de las personas usuarias, sobre todo está enfocado a las personas con grandes necesidades de apoyo.

AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Esta área queda recogida en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores, trabajando tareas de la vida cotidiana. Se ha creado un documento que recoge toda la información relevante de cada persona usuaria (Plan de Cuidados), este Plan se actualiza una vez al año.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Todas las personas usuarias son valoradas por el servicio de Logopedia y reciben el tratamiento que necesitan, ya sea sesiones individuales, en pequeño grupo o en el propio grupo al que pertenece, siguiendo el tutor las orientaciones que marca el logopeda, siempre con la finalidad de fomentar la comunicación.

También se valora a los usuarios en los momentos de la alimentación, es decir, cómo mastican, cómo manejan el alimento en la boca, y se acuerdan las texturas más adecuadas a cada persona (terapia de la alimentación).

Hemos incorporado el manejo de las tabletas, como herramienta de comunicación en las aulas, para las personas que tienen problemas a la hora de comunicarse.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Esta área queda recogida en el Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es sensibilizar y hacer partícipes, de forma activa, a nuestras personas usuarias en el entorno social y comunitario, mediante salidas.



Se realizan salidas semanales, ya sea al entorno próximo, como visitas y excursiones. Disponemos de un Convenio firmado con el Parque Móvil de la Región de Murcia, que nos aporta autobuses adaptados para realizar las salidas del centro. Se realizan, como mínimo 3 salidas al mes.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Se refleja en el Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que al igual que con la parte de comunicación, el servicio de Fisioterapia valora a todas las personas usuarias y reciben tratamiento con diferentes sesiones, según las necesidades de la propia persona.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

Se ha incorporado una Escala de valoración (Escala Tinetti) que nos ayuda a valorar los riesgos de caídas que tienen las personas usuarias.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de esta área se ubican los programas de:

- Cuidados Básicos, enfocados a cubrir las necesidades básicas de las personas.
- Alimentación y Nutrición, respaldado por el Catering Serunión con la premisa de seguir una dieta saludable y adaptada a las diferentes situaciones que presentan nuestras personas usuarias.
- Atención Sanitaria, cuyo programa lo llevan a cabo los dos enfermeros, que atienden a nivel sanitario todas las atenciones e incluso, realizan actividades a nivel de prevención, como charlas sobre alimentación saludable, higiene personal, buenos hábitos, etc.

ATENCION PSICOLOGICA

Esta área se desarrolla en el Programa de Apoyo Conductual Positivo que se mantiene en el centro y en el que se pautan todas las conductas inadecuadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas, siguiendo unas orientaciones y actuaciones concretas que se unifican para actuar todos los profesionales de la misma forma.

TRANSPORTE Y COMEDOR

El servicio de Transporte lo mantenemos con la empresa MONBUS, con 7 rutas por diferentes municipios de la Región, con vehículos adaptados.

El servicio de Comedor lo continuamos con el Catering SERUNION.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-Golf: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las características que presentan nuestras personas usuarias. Se ha estado realizando los jueves en el Campo de Golf de Altorreal. Participan 14 usuarios. Son dos grupos de 7 personas que van alternando la asistencia cada semana.



-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Participan 28 usuarios, tiene carácter semanal y se realiza en la piscina que tenemos en nuestro Centro de Atención Temprana. Teniendo como objetivo el fomento de la autonomía de los usuarios, en combinación con las actividades acuáticas. Se realiza los lunes y martes de 10:00 a 13:00 horas.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a personas usuarias que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 8 usuarios. Se realiza en las instalaciones de la Galería de Arte Cobalto en la Nueva Condomina los miércoles con carácter quincenal.

También se realiza en el centro, otra actividad relacionada con la pintura. Los lunes nos visita una pintora murciana voluntaria que realiza un Taller de Pintura con 15 personas usuarias.

-Club de Lectura Fácil: Este Club se ha creado en colaboración con la Biblioteca Regional, con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan 14 personas usuarias del centro. En dos grupos de 7 usuarios cada uno. Se realiza los miércoles alternando cada grupo. Actualmente, existen dos grupos o Clubes: El Club de los poetas vivos y Los otros de Astrapace.

-Taller de Música: Es otra actividad que se realiza en el centro, se trata de conseguir reacciones en las personas usuarias a través de la música, adaptando instrumentos y participando de ella. Disponemos de una sala específica para esta actividad, contando también con un profesional a tiempo completo y formado en musicoterapia. Ampliando así esta actividad a la mayoría de usuarios, en sesiones individuales y grupales.

- Sala Multisensorial: La sala multisensorial, entendida como recurso para llevar a cabo experiencias sensoriales con las personas con discapacidad, acoge a una gran mayoría de personas usuarias, sobre todo a personas con grandes necesidades de apoyo, en sesiones individuales o en pequeños grupos.

-Danza adaptada: como medio de actividad física para las personas usuarias del centro, es otra actividad que se ha incorporado este año. Para ello, contamos con una profesora de danza de la Academia Buitrago, que todos los martes prepara una sesión de danza para un grupo de 15 usuarios. Se ha ampliado otra sesión de Danza los miércoles, con un grupo más reducido y más especializado, con las personas que tienen más potencial.

-Programa "Ponte en forma": Otra actividad física que se ha mantenido este año. Consiste en ofrecer a un grupo de 20 usuarios mayores de 45 años, un programa de ejercicios adaptados a las condiciones físicas de estas edades. Se realizan dos sesiones a la semana.

-Taller de Bisutería: Se realiza una mañana a la semana (los lunes) y consiste en realizar pulseras, collares, broches y otros adornos, trabajando la psicomotricidad fina y la atención. Este taller está organizado por 3 voluntarias que aportan sus ideas y diseños, y un grupo de 15 personas usuarias están interesadas en participar.

-Actividades deportivas: Este año se han ampliado los deportes, se ha iniciado el entrenamiento de Pádel, Ping Pong y Tenis. Y se ha ampliado el número de participantes en el Boccia, deporte adaptado a las personas con parálisis cerebral, semejante a la petanca.



REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

VALORACIÓN

Continuamos introduciendo actividades y programas de los que se puedan beneficiar nuestros usuarios y los ponemos en marcha. Después valoramos si realmente son viables o no. Este año hemos mejorado la presentación y elaboración de los menús para las personas que comen triturado, gracias a la máquina de texturizados que nos donó Aspace. Con ella conseguimos que se realicen adaptaciones iguales del menú base al triturado, sin pender en ingredientes ni en sabores.

También hemos dado un paso importante, en la atención a las familias, planificando las tutorías desde septiembre y a lo largo de todo el curso, de manera que al menos se pueda ver a la familia una vez al año.

En cuanto al funcionamiento del centro y metodología de trabajo, nos hemos embarcado en la formación e implantación de la Planificación Centrada en la Persona (PCP). Se ha realizado este año formación a todos los profesionales y estamos en proceso de implantación de la metodología. Esto va a suponer un cambio importante para todos: profesionales, familias y personas usuarias.

7.- AUTOGESTORES AUTOGESTORES

En Astrapace hay cuatro grupos de Autogestores en los que participan 45 personas (hombres y mujeres adultos) con discapacidad intelectual

Los autogestores se reúnen y hacen actividades en cada grupo por separado de forma periódica a lo largo del año y también hacen reuniones y actividades de forma conjunta entre los mismos grupos de Astrapace o con grupos de otras asociaciones.

La mayoría de reuniones han sido presenciales, aunque en ocasiones, como por ejemplo la preparación del encuentro regional de autogestores de Plena Inclusión, se han realizado de forma telemática.

Entre las cuestiones que más se debaten en las reuniones que realizamos destacan como más relevantes las relacionadas con los siguientes temas:

Experiencias y vivencias personales.

Apoyo y participación en el comité de representantes, tanto de la asociación como de Plena Inclusión.

- Algunos derechos como el de la igualdad, formar parte de la comunidad, a la privacidad, el empleo, la accesibilidad o la vivienda y vida independiente.



Otras cuestiones del día a día o de interés para los autogestores como:

- Las relaciones personales: relaciones sanas y relaciones tóxicas.
- La autonomía personal y social.
- Inclusión en el entorno y autonomía urbana.
- Vivienda y vida independiente.
- El empleo y las prácticas laborales.
- La participación en la vida asociativa y de la comunidad.
- Funciones y tareas de los representantes y cómo ayudarles.
- El ocio.
- Las emociones y los sentimientos, etc.

Entre las actividades realizadas destacamos las siguientes:

Realización de reuniones periódicas de los autogestores, una quincenal por grupo.

Participación en talleres relacionados con la comunicación y los derechos.

Participación en el encuentro regional de autogestores, así como en las reuniones de preparación y evaluación de los mismos.

8.- ASTRAPACE VERDE.

El desarrollo del servicio de jardinería está enfocado en el conocimiento y la labor del cuidado de la tierra y las plantas. Esta aula está compuesta por 16 usuarios de centro de día que realizan labores de mantenimiento del entorno, cuidado de las plantas, realizar trasplantes, sacar y cuidar esquejes, recolección de frutos, riego, etc.

Además de la formación específica relacionada con jardinería, en el aula se trabajan individualmente y de manera transversal la autonomía personal, las habilidades sociales, el manejo de la moneda, la prevención de riesgos, la imagen personal y autocuidado.

El cuanto a las competencias básicas, parte del horario diario se enfoca al desarrollo de la lectoescritura, las matemáticas y las competencias digitales de manera personalizada, atendiendo las características e intereses de cada usuario.

Por otra parte, aunque en relación con lo anteriormente escrito, se trabajan habilidades motoras, motricidad fina y gruesa, lateralidad, ubicaciones espaciales, comprensión del concepto del paso del tiempo y su desarrollo.

Si bien, uno de los objetivos principales es proporcionar a los usuarios la formación, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y acciones concretas de jardinería, y su reajuste social y pre laboral, se valoran las capacidades y destrezas de los usuarios para fomentar el máximo desarrollo dentro de sus posibilidades, aunque no alcancen el objetivo citado en todo su abanico.



Esta aula está atendida por 2 profesionales, uno de referencia y otro de apoyo, de manera que todos los usuarios son atendidos acorde a sus necesidades, permitiendo el desdoble en momentos concretos, facilitando así la mejora de sus habilidades particulares.

Se ha hecho hincapié en mantener los conocimientos adquiridos desde el comienzo del curso siguiendo la programación establecida, procurando afianzar los conocimientos establecidos en los objetivos generales del mismo.

Para desarrollar la autonomía urbana y trabajar habilidades sociales de nuestros usuarios que están establecidos en el plan de atención personalizada, se realizan salidas tanto a organismos públicos (Consejerías, concejalías, centros de educación, etc) y privados (Grupo Hefame, Hero España, Mapfre, Ibermutuamur, Liwe, Iberdrola etc) y otros espacios cedidos.

En estos organismos o empresas se da a conocer el trabajo de nuestras personas usuarias (plantas ornamentales, aromáticas) siendo la continuidad de la formación pre laboral y social de nuestros usuarios/as.

La evaluación de este taller es muy positiva, notando claramente la mejora en las capacidades adquiridas de los usuarios inscritos a esta aula.

9.- INCLUSIÓN LABORAL



- El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general: *facilitar mediante orientación laboral y acciones de acompañamiento, entrenamiento y seguimiento individualizado, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral u otras patologías afines, en empresas del mercado ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, con el apoyo tanto de profesionales, apoyos técnicos o cualquier otro que sea necesario para su desarrollo y promoción formativo-laboral.*
- Las acciones llevadas a cabo:
- Orientación laboral. Tarea ejecutada por los orientadores laborales, quienes han mantenido entrevistas individualizadas con el usuario/a y en ocasiones con alguna persona de referencia para el análisis laboral del candidato al empleo, estableciendo el itinerario personalizado para el empleo.
- Prospección laboral/visitas a empresas: hemos ofrecido información del servicio y asesoramiento al empresario sobre ventajas a la contratación de personas con discapacidad. Hemos visitado 32 empresas de nuestro municipio.
- Análisis del puesto de trabajo con el fin de realizar la selección del mejor candidato.
- Entrenamiento y formación del trabajador en el puesto de trabajo. Ya sea mediante la firma de convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresa ordinaria



o mediante contratación directa de la empresa. Este proceso está a cargo del preparador laboral. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar. Este apoyo ha sido inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral ha sido progresiva y planificada según se han ido alcanzando objetivos. Las acciones se realizan tanto dentro del puesto como fuera, siendo por ejemplo necesario en ocasiones el entrenamiento en autonomía urbana

- Seguimientos laborales. Tarea asignada al preparador laboral, que tras la adaptación al puesto ha continuado con supervisión de los trabajadores asegurándose que han adquirido las habilidades necesarias y reformulando o mediando en caso necesario a lo largo de su vida laboral.
- Acompañamiento a gestiones de altas laborales, trámites de comunicación, solicitud de información en Tesorería de la Seguridad social, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo y Formación...
- Preparación de la oferta de Empleo Público para personas con discapacidad intelectual. Atendidas: 32 personas. Se les ha ofrecido sesiones de preparación con una duración de 1 hora, los martes y jueves.

Los requisitos mínimos para acceder a esta formación son:

- Tener reconocida una discapacidad mediante certificado de la entidad competente de al menos el 33%
- Poseer discapacidad intelectual o Inteligencia límite (reflejado en el Dictamen Técnico Facultativo del organismo público competente)
- Edad: 16 años en adelante.
- Conducta social ajustada.
- Habilidades académicas funcionales. (Habilidades cognitivas y relacionadas con aprendizajes escolares que tienen una aplicación directa en la vida personal: escritura, lectura, conceptos matemáticos básicos, reloj, calendario, orientación espacio-temporal, etc.). Estas habilidades académicas funcionales tienen aplicación directa en la vida personal y que favorecen la autonomía.

Las ACTIVIDADES desarrollada para las clases de oposición son:

1. El Servicio de empleo de la Asociación informará a las personas con discapacidad intelectual y su familia de la oferta de clases de preparación de oposiciones específicas para personas con discapacidad intelectual a las que se pueda optar en ese momento.
2. La persona con discapacidad seleccionará y elegirá la convocatoria que le interesa preparar.
3. El Servicio de empleo de la Asociación orientará y facilitará la gestión de todos los trámites en los que tenga que participar el interesado a lo largo del proceso selectivo en el que está inscrito. (Inscripción, solicitudes, presentación de documentación.....). Además acompañamos y apoyamos al opositor el día del examen de Fase de Oposición y en la presentación de documentación para Fase de Concurso.
4. Asistencia presencial, telefónica o telemática en función de la demanda de los opositores.



Durante el año 2024 se han preparado las siguientes Convocatorias:

✓ **Ministerio de Hacienda y Función pública (Estatal).**

-Convocatoria de Función pública (199 plazas estatales) para Tareas Complementarias de Apoyo.

-Convocatoria de Función pública (256 plazas estatales) para Tareas Complementarias de Apoyo.

✓ **AYUNT^o DE MURCIA.**

3 plazas de ordenanza.

✓ **SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

4 plazas de celador.

1 plaza de pinche.

En todos los procesos selectivos acompañamos, orientamos y ayudamos a los chicos y chicas en el proceso de presentación de la solicitud por vía electrónica, presentación de méritos para fase de concurso, alegaciones y reclamaciones.

En todos los procesos nuestros opositores son informados, asesorados, orientados por las profesionales del servicio de Empleo.

- Colaboración con las Universidades para el programa "Todos Somos Campus" (UMU) y el programa UCAMPACITAS (UCAM) para la derivación de usuarios y seguimiento de los mismos.
- Coordinación formación y derivado para la contratación de 1 usuario a lo largo del año. En 2024, se encuentran trabajando 10 personas de ASTRAPACE.
- Reuniones con dirección del Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) para la coordinación respecto a la formación académica, formación en prácticas y ofertas de empleo.
- Reuniones y coordinación de actividades formativas y posibilidades de empleo a través del CEE FEYCSA, derivando a usuarios de nuestro servicio a ofertas de empleo y prácticas no laborables.
- Colaboración con PLENA INCLUSIÓN en:
 - Entrega de Premios Laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.
 - En actividades de difusión e información sobre los procedimientos de convocatoria de empleo público en organismos de ámbito local.
 - Participación en la RED DE EMPLEO de la Federación.
 - Participación mensual en Acción Formativa. Taller de Etica: "Etica para principiantes"
- Participación en las reuniones en materia de empleo del CERMI.
- Colaboración y participación con Confederación ASpace para la sensibilización y promoción de la inserción laboral de personas con parálisis cerebral. Participación en el Encuentro Nacional y RED DE EMPLEO de la Federación.
- Participación en la RED DE EMPLEO del Ayt^o de Murcia.



- Conexión con el tejido empresarial a través de participación en encuentros empresariales como por ejemplo el organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia.
- Participación en la III FERIA REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION ORGANIZADA POR EL SEF
- Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2024:

➤ Fomento de Empleo: Subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

- Personas atendidas: 74 personas desempleadas.
- Personas empleadas: 50 personas.
- Resultado: 17 personas insertadas en empresas públicas y privadas
- Prácticas formativas en empresa: 16 personas en prácticas laborales
- Profesionales implicados:

- 1 profesional que realiza tareas de Orientador laboral
- 1 profesional que realiza tareas de Orientadora Laboral y Preparador Laboral
- 1 profesional que realiza tareas de Preparador Laboral.

• **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Convivencia con usuarios del Servicio
- Asistencia a Charla Informativa sobre la "Ley de Apoyos a las personas con Discapacidad".
- Charlas formativas a los usuarios del Servicio acerca de "Uso del correo electrónico" y "Uso de la Inteligencia Artificial"

10.-SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



Proporcionar a la persona con Parálisis Cerebral y/o discapacidad intelectual, en situación de dependencia, todas las habilidades, actitudes, recursos y apoyos, humanos y materiales, necesarios para lograr su mayor grado posible de autonomía y participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad y en el hogar, a través de un programa especializado que tenga en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias individuales y que promueva y fomente la vida autónoma y la inclusión comunitaria, proporcionando los recursos personales y el entrenamiento necesario para ello, siempre bajo los principios de Vida Comunitaria en entornos normalizados, Vida autónoma e independiente, Uso de los recursos



ordinarios de la comunidad, Participación social, política y cultural y Fomento de la toma de decisiones y respeto hacia las mismas.

Este año han sido 46 usuarios atendidos contando con 9 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades, planteadas en base a los objetivos establecidos, se agrupan en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona, sus necesidades, serían las siguientes:

1. **Inclusión Social:** atendiendo a actividades que impliquen la utilización de los recursos sociales; el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad.
2. **Normalización:** incluirán actividades que favorezcan un funcionamiento normalizado de los usuarios, tanto en la propia vivienda, como en sus entornos habituales (normas de convivencia, horarios...)
3. **Individualización:** las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra; incluyendo acciones que faciliten que los usuarios potencien el respeto a los compañeros, la escucha activa, la colaboración.
4. **Calidad de vida:** las actividades se dirigirán a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda (cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza, salud); así como todas aquellas dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre los miembros de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares)
5. **Orientación familiar:** proporcionar a las familias los apoyos y herramientas necesarias para colaborar en el proceso de capacitación de sus hijos o tutelado en su proyecto de vida independiente.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

Perfil de los destinatarios del programa

Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.

Que el diagnóstico principal sea discapacidad intelectual.

Tener reconocido grado de dependencia protegible según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario, o enfermedad infecto contagiosa.

Tendrán prioridad aquellos usuarios que estén atendidos en el CENTRO DE DÍA u otros servicios que preste la Asociación.

Criterios establecidos para el acceso al servicio.

Debe existir una propuesta por parte del equipo técnico de la idoneidad del programa, e incluirlo en los objetivos de su PAP.



La familia debe firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.

ORGANIZACION

No se contemplan bajas, salvo las producidas en plazas de Centro de Día.

Al ser recursos temporales y rotatorios, sí se contempla que los usuarios que hayan accedido a participar en el programa, comuniquen ceses temporales, lo que no supone la baja del programa, ya que continúan disfrutando de plaza en Centro de Día.

- En Vivienda tutelada I: se puede atender a un total de 8+2 usuarios, de los cuales, 5 usan el servicio de forma permanente, 1 plaza rotatoria de lunes a viernes y el resto se completa en fin de semana, festivos y en ocasiones en las que existe una urgente necesidad. Las 2 plazas restantes corresponden a respiro con estancia. Los usuarios tienen posibilidad de repetir participación según criterios técnicos de necesidad, frecuencia, propuestas de la familia y posibilidades de organización del programa.

- En Vivienda tutelada II: se ha orientado a usuarios que precisan menos necesidades de apoyo que los del recurso I.

Se da atención a 4 usuarios. 3 de ellos participan de forma permanente y la plaza restante se utiliza de forma rotatoria.

-El calendario de ejecución es de enero a diciembre (a excepción de agosto).

El servicio de vivienda tutelada I ha funcionado de enero a diciembre de forma ininterrumpida, a excepción de agosto (mes en los que los usuarios disfrutaban del campamento de verano).

El servicio de vivienda tutelada II, ha funcionado al igual que el recurso I, de enero a diciembre (a excepción de agosto), y en él han participado 3 usuarios de forma permanente, con flexibilidad para pasar con las familias determinados fines de semana. La cuarta plaza se ha destinado a usuarios que quisieran participar en el servicio de forma rotatoria.

VALORACIÓN

En el servicio de vivienda tutelada I hemos incluido las actividades conjuntas con el servicio de ocio en todos los fines de semana. Los usuarios permanentes de vivienda así también tienen opción de compartir actividades en fin de semana con compañeros del centro de día con los que no conviven y eso ha contribuido a que aumenten sus habilidades sociales.

Se ha consolidado el programa de autonomía con rotación semanal en el que cada lunes, un usuario distinto de centro de día participa en la vivienda tutelada I con el resto de usuarios permanentes del recurso. Este programa da normalidad a que los usuarios que así lo deseen pueda pasar periodos fuera de la vivienda familiar y les sirve como un pequeño ensayo de lo que en un futuro puede ser su vida independiente.

El número de profesionales de la vivienda tutelada I ha aumentado para así poder dar mejor atención a la lenta pero creciente demanda que inevitablemente el servicio va teniendo.

Con respecto a la vivienda tutelada II, seguimos creyendo que el lugar idóneo para este recurso es en la comunidad, ya que esto refuerza su independencia, aumenta su integración y les permite un estilo de vida más activo, así que seguimos trabajando por encontrar el espacio ideal para ello.



11. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS. -SAF

El servicio de Apoyo a Familias es un servicio destinado a todas las familias que tienen entre sus miembros una o más personas con discapacidad.

Su misión principal es acompañar a todas las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Son beneficiarios del Servicio de Apoyo a Familias, cualquier familia de persona con discapacidad que solicite apoyo del servicio. Indirectamente también son beneficiarios, todos aquellos servicios públicos y privados que deriven a las familias a nuestro servicio.

Para el logro de sus objetivos, el Servicio de Apoyo a Familias de Astrapace, se plantea las siguientes actuaciones:

- Acogida y atención a las familias que llegan al servicio y recogida de demandas.
- Diagnóstico de necesidades familiares.
- Información, asesoramiento y gestión o derivación a la actividad, recurso o programa puntual idóneo para cubrir la demanda planteada.
- Organización y realización de charlas informativas y formativas.
- Captación y formación de padres para la acogida a padres nuevos que llegan a los diferentes servicios de la entidad para el tratamiento, atención y/o formación de su familiar.
- Organización y realización de grupos de formación, apoyo y ayuda mutua de familiares de personas con discapacidad.
- Gestión y tramitación de Servicios de Respiro Familiar con y sin Estancia.
- Coordinación y relación con otros Servicios de Apoyo a Familias y Organismos y Entidades con competencias en materia de familias a nivel Regional.

En relación a la metodología existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia:

- A través de una cartera de Servicios y Programas.
- A través de un Plan de Apoyo a la Familia.

Ambas vías son complementarias, no se excluyen. Una familia puede tener un Plan de Apoyo específico y paralelamente estar asistiendo a un grupo de apoyo emocional organizado.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS DURANTE 2024.

1. Talleres de apoyo emocional dirigidos a los diferentes miembros de la familia (abuelos, padres, hermanos...).

- Grupo de apoyo emocional para padres y madres de Atención Temprana en Molina de Segura de forma presencial el 16,23 y 30 de abril de 2024.



- Grupo de apoyo emocional para padres y madres de Atención Temprana en Murcia de forma presencial el 6,13 Y 20 de marzo 2024.
- Grupo de apoyo emocional dirigido a abuelos y abuelas de Atención Temprana de Molina de Segura de forma presencial el 14,19 y 28 de Febrero de 2024.

Que tenían como objetivos:

- Escuchar y compartir sentimientos y experiencias similares.
- Aprender más sobre las dificultades de vuestros hijos y el cuidado, ofreciéndole a la persona la oportunidad de hablar sobre los problemas que le afectan o decisiones que tiene que tomar.
- Ayudar a otros, intercambiar ideas, informar y brindar apoyos.

2. Talleres de Información y Formación.

- ❖ Reunión con familias pertenecientes a la modalidad de prácticas centradas en familia de forma presencial el 16 de mayo de 2024.
- ❖ Escuela de padres nuevas de Atención Temprana de forma presencial el 7 de febrero de 2024 y el 23 de octubre de 2024.
- ❖ Taller de conducta en Atención Temprana en Murcia, de forma presencial, llevada a cabo durante el 15,22 y 20 de mayo 2024.
- ❖ Taller de conducta en el Centro de Atención Temprana de Molina de Segura de forma presencial, los días 18 y 25 de junio 2024 y 2 de julio de 2024.
- ❖ Taller afectivo-sexual en el Servicio de Escolar. 20 y 27 de noviembre de 2024. Asistencia 15 familias.

3. Encuentros.

- Encuentro Regional de abuelos. 8 de noviembre 2024. Participan 10 abuelos.
- Encuentro Regional de hermanos. 11 de noviembre. Participan 4 hermanos.

3. Información, Orientación y Asesoramiento en cualquier aspecto relacionado con la persona con discapacidad.

El objetivo principal es orientar e informar sobre recursos propios y ajenos relacionados con cualquier aspecto de la discapacidad y/o dependencia, así como servir de apoyo en los momentos de crisis familiares asociados a estas cuestiones.

Está dirigido fundamentalmente a familias que cuenten entre sus miembros a personas con discapacidad y/o dependencia, así como a profesionales de otras entidades públicas o privadas que están relacionadas con la discapacidad y/o dependencia.

Esta actividad se desarrolla durante todo el año, en horario de mañana y tarde, y se accede bien a petición propia, por derivación de otros profesionales y/o usuarios, y puede ser de atención presencial o telefónica.

4. Otros

- Desde el Servicio de Atención Temprana de Murcia se ha derivado a dos familias para ser acogidas en el Programa de Familiar a Familiar.



- Se ha contactado con dos voluntarias del Servicio de Voluntariado de Astrapace para hacer labores de Apoyo con Familias que demandaban esa ayuda.

Familias atendidas: El número de Familias atendidas, tanto a nivel individual, como las que han participado en Grupos de Apoyo Emocional y Talleres de formación han sido las 216 personas.

Evaluación: aunque no se pasan cuestionarios estandarizados sobre la valoración de este servicio por parte de las familias atendidas a nivel individual, muestran su satisfacción por haber obtenido una respuesta a sus demandas o cuestiones planteadas.

12.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



El Servicio de ocio es un recurso específico y organizado que sigue los principios de inclusión, participación social y planificación centrada en la persona.

Este servicio pretende fomentar oportunidades de ocio en la comunidad además de ofrecer las herramientas y apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades de ocio que elijan en un entorno inclusivo.

Requisitos de los usuarios

Los requisitos estipulados para que una persona usuaria pueda disfrutar de este servicio están establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Ocio.

Estos requisitos son:

- Las personas beneficiarias serán personas con discapacidad mayores de 10 años con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado.
- Ser socios de Astrapace.

El servicio de ocio pretende atender a las necesidades de ocio de las personas usuarias de Astrapace teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo individuales, edad y preferencias a la hora de realizar diferentes actividades de ocio; y ofrece diferentes programas que atienden a 83 personas que precisan diferentes tipos de apoyos para realizar las actividades (apoyo intermitente o generalizado).

Programa de actividades de ocio

Astrapace tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida tanto de las personas usuarias como de sus familias y apuesta por la inclusión de las mismas. El ocio inclusivo es uno de los elementos fundamentales para ello debido a los beneficios que puede aportar en la persona. Estos beneficios son:

- Fomentar la autodeterminación y las relaciones interpersonales
- Mejorar la autoestima



- Contribuir a eliminar prejuicios en la sociedad ya que disfrutan de actividades de ocio como cualquier persona con los apoyos necesarios para ello.
- Es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad y concienciar sobre la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, ASTRAPACE apuesta por la realización de actividades de ocio en entornos inclusivos e intenta fomentarlas a través de encuestas, entrevistas, asambleas, publicaciones en redes sociales, etc.

En programa de actividades de ocio está dividido en dos modalidades de ocio y las personas que participan en él se agrupan en ellas dependiendo de sus gustos y necesidades. Estas modalidades son las siguientes:

- **Club de ocio:** Se planifican actividades en diferentes grupos en horario de 10:00 a 18:00 y están divididos en 5 grupos de amigos; este horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que ofrezca la comunidad. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 23 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 45 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, visita al Acuario de la Universidad de Murcia, bolera, , parque de colchonetas para adultos, encuentros deportivos, cine, excursión a la montaña, ir a comer a un bar, visita a Terra Natura, deporte al aire libre, feria de Murcia, espectáculos de magia, senderismo urbano, teatro, visita a la feria del libro, piscina, fiestas temáticas, Festival de Títeres, Festival Zarangollo Joven, exposición de la época medieval de Playmobil, fiesta de Carnaval, festival de magia, paseo en barco solar por el Río Segura, acuario, etc.

- **Ocio SEPAP:** Este grupo comienza en el mes de mayo. Se planifican actividades para personas de entre 18 y 21 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 12 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 20 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine, cruces de mayo, parque de colchonetas para adultos, Aqua Natura, piscina, etc. **Ocio ESCOLARES:** Se planifican actividades para personas de entre 10 a 17 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 8 y 12 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 15 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 41 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine, parque de colchonetas,



fiestas de las cruces de mayo de Cartagena, festival de magia, visita a la casa de Papá Noel, etc, ir a montar a caballo, etc. .

. Programa de Turismo:

El programa de turismo pretende ofrecer a las personas usuarias de Astrapace la oportunidad de viajar y disfrutar de sus vacaciones con los apoyos necesarios para ello. Podemos diferenciarlo en dos modalidades:

Vacaciones: Un año más, se ha llevado a cabo el programa de turismo de verano durante el mes de agosto. Es programa se ha desarrollado del 1 al 11 de agosto en Albergue Da Vinci en Los Belones y del 11 al 31 de agosto en Mar Aquatic Resort situado en Los Alcázares. En esta modalidad han participado 36 usuarios y 50 profesionales divididos en diferentes turnos.

Programa de viajes:

• **Viajes IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN:** se ofrece a las personas socias de Astrapace la oportunidad de participar en los viajes que organiza Plena Inclusión con IMSERSO y se ofrecen los apoyos que necesita cada persona con el fin de que puedan viajar y disfrutar de las actividades programadas favoreciendo la inclusión social de nuestros usuarios.

Durante el año 2024 se han participado en dos viajes:

- **Viaje No adaptado:** se ha participado en un viaje con destino a Salamanca en las fechas del 9 al 14 de mayo de 2024. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 7 usuarios y 2 profesionales.

- **Viaje Adaptado:** se ha participado en un viaje con destino a Benicàssim en las fechas del 23 al 28 de septiembre de 2024. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 1 usuario y 1 profesional.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

La Asociación presta este servicio en el Centro de Día, C/ Ingeniero José Alegría 157, 30007 Zarandona. Las Actividades y Talleres se realizan fuera del horario del Centro de Día, quedando establecidas de lunes a viernes de 17:00h a 19:30 h. El número total de participantes ha sido de 14 personas usuarias.

Los objetivos que se trabajan con las actividades complementarias son:

- Disfrutar de un tiempo de ocio saludable.
- Ampliar las relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar conductas positivas.
- Participar en juegos y actividades grupales.
- Realizar salidas aprovechando los recursos del entorno.

De entre los Talleres realizados a lo largo del curso podemos destacar:

- Taller de Karaoke y baile.



- Multideporte: Ping pong, fútbol, baloncesto...
- Manualidades y juegos
- Taller de cocina.
- Tarde de Cine.
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...)

13.- DEPORTE CENTRO DE DÍA Y SEPAP

Se entiende por deporte adaptado aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

En Astrapace centro de día, se lleva a cabo un programa de **deporte adaptado**, cuya finalidad es mejorar las capacidades físicas básicas de los usuarios como la fuerza o la resistencia, y capacidades coordinativas como el equilibrio y la reacción. Además, a través del deporte también se trabajan aspectos muy importantes como la socialización, la tolerancia a la frustración, la espera, etc. Dentro de este programa se realizan diversas actividades deportivas para la consecución de los objetivos; desde circuitos deportivos hasta la práctica de deportes conocidos, como baloncesto o bádminton. El juego forma siempre parte de cualquier actividad, ya que es la forma más efectiva de motivar a los usuarios. Los beneficiarios de este programa son 90 usuarios.

Los usuarios del Sepap (Servicio de Promoción de la autonomía personal) también cuentan con una hora de deporte adaptado y otra hora de tenis. Participan 15 usuarios.

Actividades Deportivas realizadas en horario de Centro de Día

- Actividades en instalaciones del centro de día

Actualmente contamos con 16 grupos de deporte formados por usuarios acorde a su funcionalidad y otras variables de importancia, como afinidades y problemas de conducta. En estos grupos se trabajan las habilidades motrices básicas de los usuarios, y se practican deportes como el fútbol, el baloncesto, o el Ping Pong; adaptándolos a sus necesidades.

Una vez a la semana, en horario lectivo, se practica **BOCCIA**, actividad deportiva adaptada para personas con movilidad reducida y originariamente pensada para personas con parálisis cerebral. Para el buen desarrollo de la actividad se han diseñado unidades de programación donde se garantiza, mediante una progresión lógica, la



consecución de los objetivos citados con anterioridad. Como toda programación, ésta también está sujeta a cambios para garantizar el buen funcionamiento de la actividad.

- **Actividades en instalaciones fuera del Centro de Día**

Los lunes por la mañana se practica **Pádel** en el club Cobatillas Pádel Sport. Son 14 los usuarios que se benefician de esta actividad, divididos en dos grupos de 7. Cada grupo asiste a la clase de forma quincenal, por lo que cada usuario disfruta de dos clases al mes.

Los jueves por la mañana se practica **Golf** a través de la federación murciana en los clubs de Altorreal y Montepíncipe. Son 14 los usuarios que se benefician de esta actividad, divididos en dos grupos de 7, yendo cada grupo de forma quincenal.

Los martes de 11:00h a 12:00h y de 15:30h a 16:30h se practica **Tenis** en Olympic Club Murcia, cada hora con un grupo diferente de usuarios del centro de día (14 en total). Esta actividad está dentro del Programa de "Más que Tenis" organizado por la Fundación Rafa Nadal y Special Olympics España.

Actualmente contamos con 4 horas semanales del **Pabellón Polideportivo De Zarandona**, cedido por el Ayuntamiento de Murcia. 3 horas son empleadas para practicar **Baloncesto** y 1 hora para practicar **fútbol femenino**.

Actividades Deportivas realizadas fuera de horario de Centro de Día

Se practica **tenis** todos los martes de 17:00h a 18:00h con un grupo del **Sepap** de 7 personas en el Club Nuevo Horizonte. Esta actividad está dentro del programa "Más que Tenis" de la Fundación Rafa Nadal y Special Olympics España.

Se practica deporte adaptado en el centro de día con los usuarios del **Sepap de tardes** los martes de 18:30h a 19:30h. Participan 8 usuarios.

Se practica fútbol masculino los miércoles de 17:00h a 18:30h en las instalaciones del centro de día. Participan 9 usuarios.

Dentro del servicio de Deporte, como Club Deportivo, formamos parte de la **liga de FEDEMIPS** (Fútbol Sala), con partidos una vez al mes. Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a Jornadas de Deporte Escolar, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. Actualmente tenemos 8 licencias (8 usuarios inscritos) de fútbol sala.

Por otro lado, a través de **Plena Inclusión**, participamos en la **liga Súper Fútbol 8** con algunos usuarios del centro de día y del SEPAP. Los partidos son 1 vez al mes.

También a través de Plena participamos con **Special Olympics España** en eventos regionales, nacionales y, si las plazas se aceptan, también a nivel internacional. Este año asistimos a varios



eventos, como los Juegos Aragoneses de Zaragoza, donde varios usuarios jugaron al baloncesto; El torneo nacional de pádel en Castellón; el torneo de fútbol 7 de FECAM (Albacete); Los juegos de Reus (Cataluña), donde varios usuarios del centro de día jugaron a fútbol 7; etc.

Por último, Astrapace también organiza algunos eventos deportivos en los que los usuarios participan, como el 3x3 (baloncesto), y el 5x5 (fútbol sala).

Las actividades en las que se hemos participado con otras entidades o federaciones:

- Viaje Nieve Canfranc- Deportes de invierno Special Olympics España. Del 22 al 26 de enero. Participan 4 usuarios.
- Viernes 12 de enero, jornada de fútbol 8 en los Ramos.
- Liga fútbol sala Fedemips. 27 de enero.
- Liga fútbol sala Fedemips. 17 de febrero.
- Campeonato de petanca Fedemips en Totana. 28 de febrero.
- Liga fútbol sala Fedemips. 23 de marzo.
- Torneo de baloncesto Aufren Center. 27 de abril.
- 25 de abril jornada de fútbol 8 en la vieja Condomina con el equipo de Plena Inclusión. Participan 5 usuarios.
- Encuentro autonómico de baloncesto (la palma) de Plena Inclusión. 9 de marzo.
- Torneo de petanca en Murcia organizado por Plena Inclusión. 13 de abril.
- Viaje Castellón, campeonato nacional de pádel (Special Olympics España). Del 17 al 19 de mayo. Participa 1 usuario.
- Partido Liga fútbol sala Fedemips. 18 de mayo.
- Viaje Zaragoza, Juegos Aragoneses (Special Olympics). Del 31 de mayo al 2 de junio.
- 30 mayo (por la tarde). Clausura de la liga súper fútbol 8 con Plena Inclusión. Participan 4 usuarios. Juegan dos partidos.
- Partido liga fútbol sala Fedemips. 1 de junio.
- Partido liga fútbol sala Fedemips. 21 de septiembre.
- Viaje Fecam (Albacete). Del 26 de septiembre al 29 de septiembre.
- Campeonato fútbol 7 en Reus (Cataluña) organizado por Plena Inclusión Región de Murcia y Special Olympics España. Del 17 al 20 de octubre.



- Evento pruebas motrices Plena Inclusión. 16 de noviembre. Participan 7 usuarios.
- Jornada fútbol sala Fedemips, en San Pedro del Pinatar. 23 de noviembre.
- Jornada de clausura de la liga de fútbol sala Fedemips, en San Pedro del Pinatar. 14 de diciembre.
- Torneo de baloncesto Aufren Center. 27 de abril.
- 25 de abril jornada de fútbol 8 en la vieja Condomina con el equipo de Plena Inclusión. Participan 5 usuarios.
- Encuentro autonómico de baloncesto (la palma) de Plena Inclusión. 9 de marzo.
- Torneo de petanca en Murcia organizado por Plena Inclusión. 13 de abril.
- Viaje Castellón, campeonato nacional de pádel (Special Olympics España). Del 17 al 19 de mayo. Participa 1 usuario.
- Partido Liga fútbol sala Fedemips. 18 de mayo.
- Viaje Zaragoza, Juegos Aragoneses (Special Olympics). Del 31 de mayo al 2 de junio.
- 30 mayo (por la tarde). Clausura de la liga súper fútbol 8 con Plena Inclusión. Participan 4 usuarios. Juegan dos partidos.
- Partido liga fútbol sala Fedemips. 1 de junio.
- Partido liga fútbol sala Fedemips. 21 de septiembre.
- Viaje Fecam (Albacete). Del 26 de septiembre al 29 de septiembre.
- Campeonato fútbol 7 en Reus (Cataluña) organizado por Plena Inclusión Región de Murcia y Special Olympics España. Del 17 al 20 de octubre.
- Evento pruebas motrices Plena Inclusión. 16 de noviembre. Participan 7 usuarios.
- Jornada fútbol sala Fedemips, en San Pedro del Pinatar. 23 de noviembre.
- Jornada de clausura de la liga de fútbol sala Fedemips, en San Pedro del Pinatar. 14 de diciembre.

14.- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con



discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. La persona voluntaria es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios y voluntarias muchos de nuestros usuarios y usuarias pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones.

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal. Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**

Nuestro Servicio de Voluntariado cuenta con un Plan de Voluntariado. En este documento queda recogido tanto la Estructura como la Estrategia de la entidad en torno al voluntariado. El Plan de Voluntariado es una herramienta para la gestión del voluntariado y esta disposición de todas las personas voluntarias.

Continuamos con nuestro convenio de créditos para alumnos y alumnas universitarias tanto de la Universidad pública de Murcia (UMU) como de la Universidad católica (UCAM). Todos los años contamos con la participación de alumnos/as que realizan su voluntariado con nuestra entidad para obtener créditos.

Como todos los años, hemos participado en ferias y muestras de voluntariado a los que hemos sido invitados e invitadas para poder ofrecer información sobre cómo realizar voluntariado en Astrapace y su importancia.

Formación a nuestros voluntarios.

En 2024 hemos contado con 58 personas voluntarias incluyendo a los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. Todas las personas han recibido una formación inicial antes de realizar sus acciones de voluntariado.

Formación interna:

Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les sirven de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad.

Por otro lado, reciben una charla/formación sobre los siguientes temas.

- Definición, tipos y manifestaciones de la Parálisis Cerebral y Discapacidad Intelectual
- Apoyo a la persona con discapacidad y Calidad de Vida
- Autodeterminación
- Deberes y Derechos de la Persona voluntaria
- Actitud y Empatía
- Código Ético
- Confidencialidad (ley de protección de datos)
- Cómo dirigirse adecuadamente a las personas con discapacidad (intelectual, TEA, cognitiva, Parálisis Cerebral, visual y trastorno mental)



- Herramientas y estrategias en la comunicación con personas con discapacidad (auditiva, TEA, Parálisis Cerebral, visual, sordoceguera, deterioro cognitivo)
- Pautas de actuación a la hora de prestar apoyos teniendo en cuenta el tipo de discapacidad de la persona

Datos de Participación

Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del Centro de Día, Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias), apoyando en las salidas de autonomía urbana del grupo de las tardes del SEPAP y en Dinamización Asociativa en los eventos.

Tenemos una voluntaria que viene todos los lunes a realizar un taller de pintura con un grupo de usuarios y usuarias del Centro de Día donde realizan a nivel artístico obras de arte en lienzo. Esta voluntaria es la presidenta de APIMUR, Asociación de Pintores Murcianos.

También, otro taller de bisutería impartido por 3 personas voluntarias a un grupo de usuarios y usuarias del Centro de Día todos los lunes.

Este año, 2024, presentamos un proyecto de Captación de voluntariado a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y no lo han vuelto a conceder donde tenemos muchas actividades programadas para ejecutar en el 2025

En las "Jornadas gastronómicas" hemos contado con la colaboración de muchas personas voluntarias y colaboraciones de **voluntariado corporativo**, restaurantes, hoteles y centros de enseñanza en hostelería que nos han proporcionado los menús para hacer el servicio, además de, el personal de cocina y servicio de mesas: El CEFIE, La escuela de Hostelería IES La Flota, Hotel Nelva, Mesón La Torre, El Churra etc.

Dentro del voluntariado corporativo seguimos contando con la colaboración de Cobalto "Centro de arte integral de pintura" donde algunas personas usuarias de Astrapace pueden disfrutar de un taller de pintura cada 15 días impartido por personas voluntarias (pintores y artistas de Cobalto).

Continuamos con nuestro convenio de colaboración con la Fundación FADE los sábados en las actividades de ocio que hay programadas y en talleres que se realizan dentro del horario del Centro de Día.

En relación, **al voluntariado corporativo**, este año se pusieron en contacto con nosotros/as la Fundación HAZLOPOSIBLE, donde impulsan el voluntariado a través de empresas. Esta fundación facilita la interacción entre personas, organizaciones, empresas e instituciones para sumar voluntades que apuestan por el impacto social.

15.- DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO

Actuaciones realizadas durante el ejercicio 2024 encaminadas al reciclaje del personal técnico de ASTRAPACE:

- *Identificación y facilitación de documentación de interés*



Cómo es habitual, se llevaron a cabo labores de documentación, facilitando a los profesionales de ASTRAPACE la localización de documentación que fue considerada de interés para ellos.

- **Información, planificación y desarrollo de Seminarios / Grupo de Trabajo**

Durante el año 2024 seguimos planificación sesiones de supervisión reflexiva realizadas con el equipo de profesionales de ASTRAPACE que implementan las Prácticas Recomendadas en AT (Division of Early Childhood, 2014) y una intervención centrada en la familia. En total se llevaron a cabo 16 reuniones. Estas reuniones tuvieron una duración de entre 2 y 3 horas cada una de ellas. En estas sesiones suelen participar dos profesores de universidad, del grupo de investigación en Educación, Diversidad y Calidad, con el equipo de profesionales que desarrollan prácticas centradas en la familia. Su finalidad fue seguir dando apoyo a la implementación de esas Prácticas Recomendadas en Atención Temprana y una intervención centrada en la familia y desarrollada en los entornos naturales del menor. Estas reuniones permitieron resolver dudas de las profesionales implicadas, facilitar materiales teóricos y prácticos específicos, detectar necesidades de formación, etc.

16.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES



Curso/autoestudio/experiencia	Nº de alumno	Nº de horas	Fechas	Observaciones
1. Charlas PRL	38	1	A lo largo del año	Realizada en Vitaly
2.-"Educación inclusiva en el alumnado con autismo"	1	35	Enero	Descrito en Tendencias
3.-Sistemas alternativos de comunicación	1	15	Enero	Online
4.- Tecnología y autismo en familias	1	30	Enero	Descrito en tendencias
5. Contención física y Emocional, nivel 1	16	10	16 y 17 febrero	Descrito en tendencias
6. Reciclaje interno ATMU 1: La ecolalia. El punto de partida para la adquisición natural del lenguaje	15	2	26 enero y 2 febrero	Descrito el P-ATPC-A--8
7. Reciclaje interno ATMU 2: Cuestionario ROCAA: Matriz de comunicación	21	2	16 febrero	Descrito el P-ATPC-A--8
8. Tratamiento logopédico de la disfagia neurógena en el adulto	1	50	6/2/2024 al 20/3/2024	Descrito en Tendencias
9. Etica para Valientes	5	6	Febrero	Online
10. Empleo personalizado	1	60	Febrero a Abril	Online
11. Reciclaje interno CD: Charla Contención Física y Emocional	12	1,5	22/03/2024 al 25/03/2024	Recogida de firmas
12. La tartamudez durante la adolescencia	1	4	12/04/2024	Por desempeño profesional
13.-Jornada: Bibliotecas para habitar el mundo en igualdad	1	10	18/04/2024	Presencial
14.- Jornadas formativas sobre el trabajo en red	2	4,5	15/03/2024	Presencial
15.- Reciclaje interno AT-MU 3: Charla Informativa : LA ROCCA	20	1	26/04/2024	Presencial
16.- Taller avanzado de CAA y LNA , Estrategias de implementación en familias	25	14	04/05/2024 y 12/05/2024	En la valoración de la eficacia, la mayoría solicitan más formación en SAAC dinámicos con procesadores gestálticos
17.- Formación en Partner Raising y Captación de fondos	1	26	20 de mayo al 8 de julio de 2024	Online
18.- Capacidad funcional de movimientos y patrones motores. Juego aplicado	2	20	20 de abril al 26 de mayo de 2024	Presencial
19.- Captación de clientes a través de Redes Sociales	1	2	21 de mayo	Online
20.- El rol del conector comunitario	1	50	4 de octubre a 22 de diciembre	Presencial



21.- El proceso de envejecimiento de las personas trabajadoras con discapacidad intelectual y del desarrollo	1	5	7 octubre	Online
22.- Prevención del acoso a personas con colectivos LGTBI en las entidades ASPACE	1	3	11 Julio	Online
23.- Intervención profesional: la violencia de género en entornos digitales	1	3	25 octubre	Online
24.- Curso contención física y emocional. Nivel 1	17	10	8 y 9 de noviembre	Presencial
25.- Curso sensibilización en el apoyo conductual positivo	3	6	23 Octubre	Online
26.- Curso: Construyendo un modelo integral de atención social y Sanitaria	1	50	30 de septiembre al 20 de diciembre	Online
27.- Iniciación en prácticas de Atención Temprana centradas en la familia	1	25	23 al 27 de septiembre	Presencial
28.- Jornada: Hacia una nueva ley de Infancia y Adolescencia en la Región de Murcia	3	6,5	25 de septiembre	Presencial
29.- Curso: Proceso de evaluación en la disflagia neurógena	3	5	30 de septiembre al 4 de octubre	Online
30.- Charla: Reciclaje Intervención Conductas CD	20	1,5	23 abril, 22 mayo, 12 junio, 26 julio y 19 septiembre	Presencial
31.- Charla Reciclaje Alimentación CD	4	1	Diciembre de 2024	Presencial
32.- Reciclaje Interno CD "Charla Crisis Epilépticas"	6	1	Noviembre 2024	Presencial
33.- Curso Gestión del estrés y técnicas de relajación	1	6	23 de octubre	Online
34.- Introducción a la Política Centrada en la Persona	48	3	5,7,12,14 y 26 de noviembre	Presencial
36.- Reciclaje interno AT-MO Evaluación de la comunicación a través de la escala ROCC	8	1	31 octubre	Presencial
37.- Corrientes teóricas y metodológicas asociadas a la PCP en centros sociosanitarios de personas dependientes	10	8	10 de octubre	Presencial
38.- Comunicación y prelenguaje en niños con parálisis cerebral gravemente afectados	1	12	17 y 18 de octubre	Online



39.- Introducción a los trastornos del espectro autista	1	10	31 de octubre al 12 de noviembre	Online
40.- Reciclaje interno: AT-MO Análisis de resultados y toma de decisiones	8	1	21 de noviembre	Presencial
41.- Manipulador de alimentos	17	3	22 de noviembre	Presencial
42.- XIV Congreso Nacional e Internacional de Atención Temprana (Lorca)	2	20	8 y 9 de noviembre	Presencial
43.- Reciclaje interno CDIAT Murcia. Análisis de resultados y toma de decisiones respecto a SAAC	27	1	15 de noviembre	Presencial
44.- Reciclaje interno CDIAT Murcia	22	2	29 noviembre	Presencial
45.- Micorsoft excell profesional	1	40	7 noviembre al 20 diciembre	Online
46.- Justificación económica de proyectos	1	16	3 al 31 de diciembre	Online
47.- Cierre contable y elaboración de cuentas anuales para ONGS	1	18	4 al 31 de diciembre	Online
48.- Reciclaje interno ATMO. Implementación SAAC	9	1	12 diciembre	Presencial
49.- Lenguaje y habla en personas con fisura palatina	1	10	14 y 15 diciembre	Online
50.- Desarrollo de apoyos en los contextos naturales	1	12	15 al 17 diciembre	Online

17.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Durante este año el departamento de dinamización asociativa ha seguido realizando actividades y eventos para potenciar y mantener la vida asociativa y para encontrar la mayor cantidad de recursos posible.

Hemos realizado con éxito los eventos más representativos de la asociación. Entre ellos destacamos:

- Torneo 5x5 de fútbol sala, que incluyó los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo, talleres para los pequeños, tienda de productos y plantas, stand del voluntariado y barra solidaria.
- Torneo 3x3 de baloncesto, también con los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo, talleres para los pequeños, tienda de productos y plantas, stand del voluntariado y barra solidaria.
- Jornadas gastronómicas, donde se sirvieron 5 comidas y se vendieron productos y plantas de navidad.



- Organización y realización de la fiesta del día de la familia.
- Realización de algunos productos y encargos puntuales como, por ejemplo, piruletas para el día de los enamorados, para el de la mujer que nos han encargado algunos de nuestros colaboradores habituales, etc.
- Seguimos con la venta y distribución de los productos "El Rastrillo de Astrapace", consistentes en aceite y vinos solidarios.

Otras actividades destacadas que hemos realizado durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad que se celebraron en el paseo Alfonso X en febrero y fueron organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Lotería de Navidad. Hemos repartido a nuestros familiares y colaboradores los dos números de lotería completos que Astrapace ofrece todos los años.

Grupo de voluntariado- hacemos seguimiento del grupo de voluntarios y seguimos contando con ellos en los diferentes eventos o actividades que hemos realizado.



En Murcia a 8 Abril 2025

Edo. Aurora Plaza Martínez
Gerente Astrapace



Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO
DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

C/ Vicente Alexandre, 11-b, 30011 Murcia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura.

Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zaradóna.

Este certificado es válido desde 6 de junio de 2022 hasta 6 de junio de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 7. Certificado con SGS desde 6 de junio de 2007.

Actividades certificadas realizadas por emplazamientos adicionales enumerados en las páginas siguientes.

SGS International Certification Services Benica, S.A.U.
C/Trespaterno, 29, 28042 Madrid, España
t +34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/es/verificar_documento_producto/certificado_documento. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.



SGS



Certificado ES07/3906, continúa

ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES

ISO 9001:2015

Edición 7
Emplazamientos
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES C/ Vicente Aleixandre, 11-b, 30011 Murcia Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES San Vicente Ferrer, s/n, 30500 Molina de Segura, Murcia Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES Avda. Ingeniero José Alegría, 157, 30007 Zarandona, Murcia Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/certified-client-and-product/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado, modificado, ni en su contenido, ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.



SGS

